



INFORME
AEV/DIR.LPZ/ACP_INF/Nro.0022/2025
I-2024-31656

A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE: Arq. Edson Cesar Hoyos Galvan
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
Lic. Rebeca Laura Quispe Apaza
TÉCNICO II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MALLA -FASE(IV) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 240/2024 (2DA. CONVOCATORIA)**

FECHA: La Paz, 13 de enero de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Informe de justificación:** En fecha 17 de diciembre de 2024, mediante Informe AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.1721/2024, a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorez Choque - RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS, la Arq. Angélica María Arce Vargas TÉCNICO I EN DISEÑO I solicita la publicación de la Segunda Convocatoria del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MALLA -FASE(IV) 2024- LA PAZ"**.
- b. **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 541/2024 de fecha 31 de diciembre de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MALLA -FASE(IV) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 240/2024 (2DA. CONVOCATORIA)**.
- c. **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 02 de enero de 2025.
- d. **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/AAF-0041-MEM/2025 de fecha 10 de enero de 2025.
- e. **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:30 p.m. del 13 de enero de 2025, no se ha recepcionado propuestas.

2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el



marco del tercer párrafo, subnumeral 17.1, numeral 17 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(.....) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.

3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) párrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) párrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar Desierta**, el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MALLA -FASE(IV) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 240/2024 (2DA. CONVOCATORIA), en cumplimiento al inciso a) párrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6) aprobado con Resolución Administrativa 070/2024 de 25 de octubre de 2024.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Cesar Hoyos Galvar
PROFESIONAL III EN DISEÑO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Nombre, sello y firma